

a./j.

CONVOCATORIA

De conformidad con el Decreto de Alcaldía N° 121/2016 de fecha 8 de Marzo, traslado citación de la convocatoria de pleno que literalmente dice:

“a./j.

Número: 121 /2016

DECRETO DE ALCALDÍA

CONVOCATORIA PLENO

De conformidad con lo previsto en el art. 46.2) de la Ley 7/85 de 2 de Abril, Reguladora de Bases del Régimen Local y atendida la competencia que a esta Alcaldía atribuye el art. 21.1.c) de la citada Ley, **RESUELVO:**

Primero.- Convocar Sesión Extraordinaria del Pleno de la Corporación que se celebrará el día **11 de Marzo de 2.016 y hora de las 19 en el SALÓN DE PLENOS DEL AYUNTAMIENTO.**

Segundo.- Notificar la Convocatoria y Orden del Día de la sesión a todos los miembros de la Corporación.

Tercero.- Publicar la Convocatoria en el Tablón de Edictos Municipal.

ORDEN DEL DÍA:

PUNTO ÚNICO.- PRESUPUESTO GENERAL MUNICIPAL EJERCICIO 2016.

Así lo decreta y firma el Sr. Alcalde, D. Juan Manuel Frutos Álvaro, en Miraflores de la Sierra a ocho de Marzo de dos mil dieciséis.

Miraflores de la Sierra, 8 de Marzo de 2.016.
EL ALCALDE,